

# Boletín Ambiental

Fotografía: Guardia indígena  
Fuente: libre

Instituto de Estudios Ambientales -IDEA- Sede Manizales

**196** | octubre de  
2022

Medio ambiente y paz

**IDEA**  
Instituto de Estudios Ambientales

## **Medio ambiente y paz**

Mariela Márquez Quintero  
Comunicadora Social y Periodista Universidad Jorge Tadeo Lozano  
Licenciada en Filosofía e Historia Universidad Santo Tomás  
Magíster en Educación Universidad de Caldas  
Docente Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales  
E-mail: mmarquezq@unal.edu.co

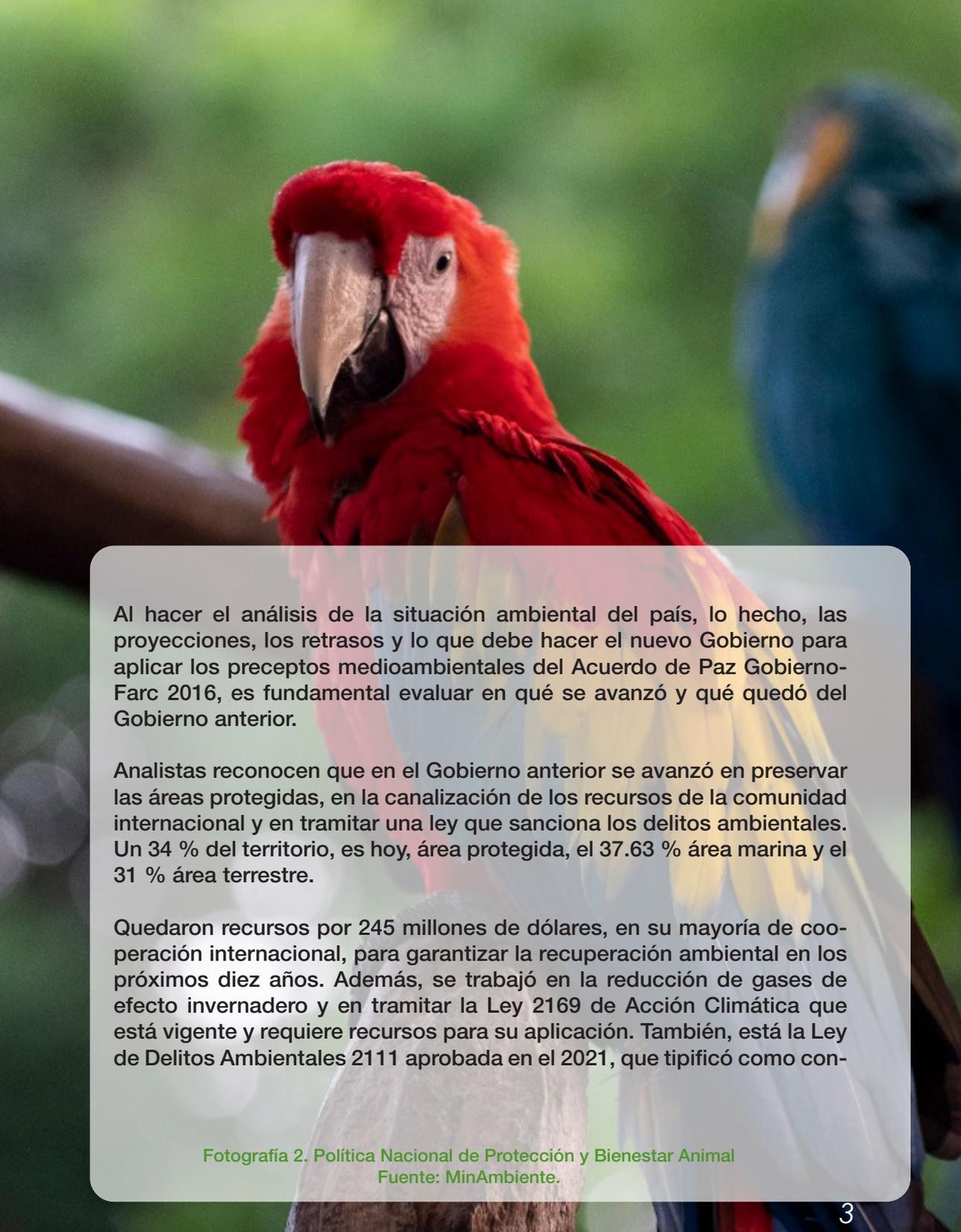
Para descargar el boletín:

► [Http://idea.manizales.unal.edu.co/boletin-ambiental.html](http://idea.manizales.unal.edu.co/boletin-ambiental.html)



## **Medio ambiente y paz**

Fotografía 1: Tucán Esmeralda (*Aulacorhynchus prasinus*)  
Fuente: John Jairo Bonilla



Al hacer el análisis de la situación ambiental del país, lo hecho, las proyecciones, los retrasos y lo que debe hacer el nuevo Gobierno para aplicar los preceptos medioambientales del Acuerdo de Paz Gobierno-Farc 2016, es fundamental evaluar en qué se avanzó y qué quedó del Gobierno anterior.

Analistas reconocen que en el Gobierno anterior se avanzó en preservar las áreas protegidas, en la canalización de los recursos de la comunidad internacional y en tramitar una ley que sanciona los delitos ambientales. Un 34 % del territorio, es hoy, área protegida, el 37.63 % área marina y el 31 % área terrestre.

Quedaron recursos por 245 millones de dólares, en su mayoría de cooperación internacional, para garantizar la recuperación ambiental en los próximos diez años. Además, se trabajó en la reducción de gases de efecto invernadero y en tramitar la Ley 2169 de Acción Climática que está vigente y requiere recursos para su aplicación. También, está la Ley de Delitos Ambientales 2111 aprobada en el 2021, que tipificó como con-

ductas ilegales la financiación y promoción de la deforestación, el tráfico de fauna, los daños a los recursos naturales, la caza y la pesca ilegal y la contaminación ambiental. Incluyó penas hasta de quince años de cárcel para los deforestadores. La justicia tiene ahora más herramientas para garantizar la preservación ambiental.

Alemania, Noruega y Reino Unido han entregado 33.5 millones de dólares para la lucha contra los daños ecosistémicos y responder a esos delitos ambientales. En el primer desembolso se destinó un 60 % de los recursos al Fondo Colombia Sostenible y un 40 % al Programa Visión Amazonía.

El Ministerio de Minas y Energía instaló 25 granjas fotovoltaicas para fortalecer las energías limpias; actualmente hay 3000 proyectos solares fotovoltaicos de autogeneración a pequeña escala. El principal logro en política climática de la anterior administración fue el avance en la transición hacia energías limpias no convencionales (eólica y fotovoltaica).

La comunidad internacional reconoce en un 50 % el retiro de las minas antipersonas en los territorios; labor fundamental y necesaria para la preservación de la vida y del medio ambiente. Se considera que por efectos del conflicto armado hay 800 sitios en Colombia con estas armas de guerra y 11 140 víctimas de su uso.

Si bien, se reconocen los avances, las cifras del Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz) revelan que 611 líderes defensores del medio ambiente han sido asesinados desde la firma del Acuerdo de Paz; también, 322 indígenas y custodios ancestrales de la madre tierra, 75 afrodescendientes de consejos comunitarios, 102 campesinos ambientalistas, 25 líderes ecologistas y 77 miembros de Juntas de Acción Comunal, defensores del territorio.

En Colombia se registran 152 conflictos ambientales por megaproyectos mineros energéticos, agroindustriales y de infraestructura, que en su mayoría afectan los intereses de las comunidades por su impacto

socioambiental. Entre el 2018 y el 2022 aumentó la destrucción y la deforestación de 650 000 hectáreas de bosques y parques naturales, en especial los amazónicos. No se cumplió la meta del Plan Nacional de Desarrollo de reducir estos problemas, de mayor incidencia en Norte de Santander, Antioquia, Meta, Caquetá, Guaviare y Putumayo. En el Parque Nacional Natural Chiribiquete, entre Caquetá y Guaviare, fueron deforestadas 2207 hectáreas el año anterior. Además de La Macarena, Picachos y Tinigua.

Funcionarios de Parques Nacionales son expulsados reiteradamente de la Amazonía. No se ha cumplido el objetivo de acabar con la tala ilegal de árboles, dado el amplio comercio y sus utilidades y la incidencia de los cultivos de uso ilícito.

Según las autoridades regionales hay un aumento de un 50 % de la minería ilegal que contamina, destruye ecosistemas y cobra vidas. No se ha frenado el tráfico de especies silvestres, uno de los negocios internacionales de mayor incidencia, no obstante, la creación de la Política Nacional de Protección y Bienestar Animal.

Aunque en el anterior Gobierno fue imposible que el Congreso de la República aprobara el acuerdo de Escazú, hoy la perspectiva es distinta, el proyecto de ley fue avalado el 10 de octubre del 2022 por la mayoría de parlamentarios que asumieron el pasado 20 de julio. El acuerdo internacional garantiza el derecho de los ciudadanos de acceder a la información ambiental, de participar en la toma de decisiones, prioriza en la protección de los defensores del medio ambiente y líderes sociales, y en el reconocimiento de las comunidades indígenas y afrodescendientes. Para los expertos y la comunidad internacional la aprobación de la iniciativa es trascendental para las políticas ambientales del país.



Fotografía 3. Arhuacos, MinAmbiente y Conservación Internacional siembran vida en la Sierra Nevada. Fuente: MinAmbiente.

## Acuerdo de Paz y Medio Ambiente

Al hacer el balance del cumplimiento de los puntos del Acuerdo de Paz suscrito entre el Gobierno y las Farc en el 2016, queda mucho por hacer y es notorio el rezago en materia ambiental. Las variables del tema están incluidas en los puntos uno y tres, y enfatizan en una política agraria integral que solucione los problemas sociales y económicos de las zonas rurales, de las familias campesinas afectadas por la ausencia de Estado, la inequidad y la pobreza y, avanzar en la sustitución de cultivos de uso ilícito.

La prioridad está en superar diversas problemáticas donde es mayor el efecto de la confrontación armada; se debe garantizar la vida de los líderes ambientales, contrarrestar las acciones de los nuevos grupos ilegales y residuales del conflicto, de las Fuerzas Armadas del Estado, de la delincuencia común, del narcotráfico, de la siembra de cultivos de uso ilícito, y de la minería ilegal. Además de la deforestación, la tala de bosques, el tráfico de animales, la invasión de territorios y el retiro de las minas antipersona.

Sin duda, una radiografía difícil y compleja de lo que debe ser el manejo de lo ambiental en el posacuerdo, teniendo en cuenta las prioridades incluidas en la agenda negociada, aplicables en áreas de amplia flora y fauna, de recursos de agua, y que requieren la intervención estatal. Un 50 % de la geografía nacional con mayores recursos de flora y fauna reclama la construcción de la paz desde el desarrollo agropecuario, de infraestructura, de mercados, de emprendimiento e innovación, el fortalecimiento del Fondo Colombia Sostenible, y estrategias efectivas en el Plan Nacional de Desarrollo.

Los Ministerios de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Agricultura, Vivienda, Educación, Defensa, y de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), entre otros, deben atender los retos del posacuerdo en un trabajo mancomunado con las corporaciones autónomas regionales y los Gobiernos locales. El Fondo Colombia Sostenible, creado en el acuerdo con un capital inicial de 300 millones de dólares, apoyado por la comunidad internacional, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y países europeos, debe responder por la conservación de la biodiversidad, la mitigación y adaptación al cambio climático y el desarrollo sostenible.

Para el exministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible y hoy embajador de Colombia en Estados Unidos, Luis Gilberto Murillo, se está ante una oportunidad histórica de transformar la naturaleza en factor de convivencia, paz y oportunidades e invertir recursos en la protección de los ecosistemas y en la promoción de emprendimientos con el uso debido de los recursos naturales.

“Se calcula que, por cada año en paz, Colombia ahorrará 7.1 billones de pesos en costos, evitados en la recuperación de hectáreas afectadas por derrame de petróleo en ataques de los grupos ilegales, y en la salud debido al efecto del uso del mercurio en la minería ilegal”<sup>1</sup>.

La mayor degradación ambiental se presenta en los municipios en conflicto. Entre 1990 y 2021, el 58 % de la deforestación se registró en

<sup>1</sup><http://www.minambiente.gov.co/index.php>.

zonas de guerra; de lograrse la paz se reducirán costos por cerca de 4.2 billones en recuperación de hectáreas deforestadas y afectaciones a recursos naturales.

La Amazonía concentra el 65 % de la deforestación nacional con 144 000 hectáreas de selva afectadas. El 60 % del desastre es causado por incendios provocados por colonos y campesinos movidos por la especulación e invasión de tierras, el narcotráfico y la presión de grupos al margen de ley.

Se estima que 4,1 millones de barriles de petróleo fueron derramados en los últimos 35 años, lo que afectó el 60 % de las fuentes hídricas, y 757 000 barriles en 129 municipios entre 2009 y 2013. Con la paz se evitarán costos por 636 000 millones de pesos en recuperación, pérdida de petróleo y de servicios ecosistémicos.

Expertos del Ministerio del Medio Ambiente consideran que una de las grandes encrucijadas se registra en el sector minero. El 86 % de la producción de oro proviene de extracción ilícita de minerales, caracterizada por el uso de mercurio. Con la paz será posible ahorrar 931 000 millones de pesos en costos para atender pacientes afectados por el uso del químico.

## Cifras y otras variables

Un inventario del Estado sobre los costos ambientales que ha generado el conflicto armado, advierte que, en cerca del 60 % de los municipios afectados por la confrontación armada se evidencia la extracción ilícita de minerales, con la consecuente afectación a los ríos, suelos, y a la salud de la población, especialmente a menores y mujeres.

Históricamente, en los daños al medio ambiente, están los derrames de petróleo en el Magdalena Medio, Antioquia, los Santanderes y el sur del país. Colombia es la segunda nación más biodiversa del mundo, des-

pués del Brasil, y está perdiendo gran parte de su biodiversidad por la deforestación y del uso inadecuado del territorio. Es histórico el desastre ambiental por la pérdida de 6 206 000 hectáreas entre 1990 y 2010. El país es uno de los que más ocasiona la disminución de cobertura vegetal natural en el mundo.

Según el experto de las Naciones Unidas, Fabrizio Rothschild, el Acuerdo de Paz reconoce la necesidad de garantizar un desarrollo sostenible con especial atención en la protección y preservación del agua y del medio ambiente y un plan para delimitar la frontera agrícola y proteger las áreas de especial interés en áreas de reserva forestal.

El documento de la Organización de las Naciones Unidas: “Consideraciones ambientales para la construcción de una paz territorial estable, duradera y sostenible en Colombia”, hace recomendaciones para la construcción de paz sostenible en el posacuerdo. Para el organismo internacional es indispensable la concertación de procesos entre los Gobiernos nacional y regional; que sectores productivos y comunidades reconozcan factores ambientales necesarios para un desarrollo sostenible a largo plazo, y la implementación de modelos locales de aprovechamiento de la biodiversidad. Promover alternativas como el biocomercio, el acceso a recursos genéticos como una dimensión de la biodiversidad, y la provisión de agua y el ecoturismo.



Fotografía 4. Comunidades wayuu protegen los manglares. Fuente: MinAmbiente

El documento destaca que el 50 % del territorio continental del país esté cubierto por bosques, y otro tanto por importantes complejos de humedales, de relevancia no solo para la región sino para la regulación del clima mundial. La implementación de la Reforma Rural Integral implica retos en el manejo de lo ambiental en los territorios, además de evaluar la actividad extractiva, especialmente la minería y sus implicaciones y evitar una migración de conflictos socioambientales hacia zonas mineras.

La implementación del acuerdo debe fortalecer la capacidad de interlocución política del sector para la resolución de conflictos, las estrategias de trabajo interinstitucional, y la habilidad para articular lo regional, lo local y lo nacional. Es prioritario el fortalecimiento técnico y financiero de las instituciones ambientales.

Desarrollar modelos sostenibles, la creación del plan de zonificación ambiental que delimite la frontera agrícola, y programas de reasentamiento o de recuperación comunitaria de bosques y medio ambiente. Dar una mayor aplicación a la Constitución Política de Colombia de 1991, una de las más reconocidas en el mundo por la jurisprudencia ambiental.

La experta en Derecho Ambiental de la Universidad del Rosario, Gloria Amparo Rodríguez, asegura que existen preocupaciones de los pueblos indígenas donde están la mayoría de los recursos naturales y con mayor conservación ambiental. Insiste en que es necesario y urgente proteger las áreas de importancia ecológica, que por años han estado habitadas por los grupos armados. Ratifica que los pueblos indígenas de la Amazonía colombiana esperan el respeto de los territorios y la autonomía de las comunidades, sin la destrucción por factores externos de la idiosincrasia, espiritualidad, cultura y creencias.



Fotografía 5. Hoja de ruta para preservar la Amazonía. Fuente: MinAmbiente.

## Retos y prioridades

En este escenario, el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS) se creó con el propósito de asegurar que los procesos de sustitución tengan en cuenta los determinantes ambientales del territorio, las figuras de ordenamiento, y los proyectos sostenibles.

Propone trabajar proyectos de reconversión ganadera, silvopastoriles amigables con el medio ambiente, que fortalezcan las buenas prácticas agrícolas asociadas a la ganadería e implementar proyectos de agroforestería. La sustitución y opciones productivas deben partir de la zonificación ambiental del territorio para articular el control a la deforestación, el ordenamiento ambiental, la sustitución y el desarrollo alternativo.

El director de la Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible, Rodrigo Botero, considera necesario compaginar la zonificación ambiental del territorio y las diferentes oportunidades de inversión, en sistemas productivos, tipos de intervención y apoyo estatal. La agroforestería comunitaria es una opción colectiva, que permite que las comunidades vean el bosque como un elemento productivo, trabajable asociativa y colectivamente.



Fotografía 6. Trabajo cambio climático. Fuente: MinAmbiente.

En el informe: “La paz y la protección ambiental en Colombia: propuestas para un desarrollo rural sostenible” del periodista y profesor universitario Lorenzo Morales, no se puede desconocer que el fin del conflicto armado con las Farc no se iba a traducir automáticamente en la paz para el medio ambiente. Insiste en que, aunque el cese de la confrontación armada vislumbra beneficios, su materialización dependerá de que el Gobierno logre consolidar un modelo de desarrollo sostenible que concilie las necesidades de crecimiento económico con la protección de los recursos naturales. Se deben reconocer y aprovechar las instituciones ambientales territoriales y priorizar en los riesgos ambientales asociados al conflicto armado vigente.

Otro reto es enfrentar el desafío de proteger la vida de los líderes ambientales y sociales y de ofrecer garantías para que puedan permanecer en sus territorios; aplicar una reubicación responsable de personas desplazadas por la guerra sin llevarlos a zonas alejadas de su cotidianidad y con mayores problemas sociales.

Reconocer que el pacto sobre cultivos de uso ilícito y política antinarcótics se construyó en dos escenarios independientes: en los diálogos de La Habana, y en las regiones, entre los campesinos y el Gobierno. Los planes de desarrollo en sus componentes ambientales deben concertarse con la población y con sectores que apuesten a soluciones efectivas alternativas.

El avance del narcotráfico, la guerra de las drogas, el conflicto armado, la formación de mafias urbanas y de diversos grupos armados ilegales, llevó a la ocupación de territorios en la Amazonía, Orinoquía, el Pacífico, las cordilleras, sabanas y cuencas de los grandes ríos. En zonas reconocidas como escenarios de guerra, los daños ambientales pasaron a ser parte de los daños colaterales.

Para expertos, es cierto que el tema ambiental se queda en los temas de tierras o de cultivos de uso ilícito; es una verdad que la agenda ambiental para la paz no tiene un lugar visible en los escenarios llamados a definir nuevas pautas de desarrollo para el futuro.

Históricamente se ha negado la apertura de procesos de diálogo, consulta o concertación para evaluar y redefinir asuntos que están en el centro de la conflictividad ambiental y que sustentan movimientos sociales regionales.

Las corporaciones autónomas regionales deben avanzar en fortalecer su misión y visión alejadas de interés político. El Gobierno actual tiene como reto aplicar los compromisos internacionales, y posicionar al país como líder mundial ambiental. El mundo le apuesta a la paz ambiental en Colombia, lo que se ha evidenciado con el apoyo de países como Alemania, Noruega y el Reino Unido.

## Referencias bibliográficas

Gobierno Duque se rajó en medioambiente, según estudio

<https://www.urosario.edu.co/Periodico-NovaEtVetera/Medio-Ambiente/Gobierno-Duque-se-rajo-en-medioambiente-segun-estu/>

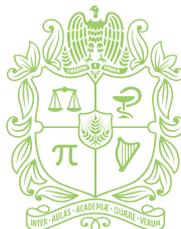
El Acuerdo de Escazú aprobado es una oportunidad para defender la soberanía ambiental de Colombia: MinAmbiente

<https://www.minambiente.gov.co/acuerdo-de-escazu/acuerdo-de-escazu-aprobado-hoy-en-tercer-debate-es-una-oportunidad-para-defender-la-soberania-ambiental-de-colombia-minambiente/>

Aprobado un plan que ayudará a obtener las metas climáticas de Colombia <https://www.minambiente.gov.co/cambio-climatico/aprobado-un-plan-que-ayudara-a-obtener-las-metas-climaticas-de-colombia/>

Desafíos de la gestión ambiental en Colombia

<https://www.semana.com/opinion/articulo/desafios-de-la-gestion-ambiental-en-colombia/37408/>



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA

Instituto de Estudios Ambientales - IDEA -  
Teléfono: 8879300 Ext. 50190  
Cra 27 #64-60 / Manizales - Caldas  
<http://idea.manizales.unal.edu.co>  
[idea\\_man@unal.edu.co](mailto:idea_man@unal.edu.co)

**Edición, Diseño y Diagramación:** IDEA Sede Manizales  
Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales